



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 21 de enero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 020/2021

20/01/2021

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Cuarta – Villa Soriano por hurto en obra. Personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se encontraba trabajando en Ruta N° 96 y 95; constatan al retomar actividad (licencia construcción desde el 18/12/2020), la faltante de un baño químico que se hallaba instalado en el lugar; perteneciendo el mismo a empresa privada. Se investiga.

Ante aviso concurre personal de Seccional Cuarta – Villa Soriano a Ruta N° 105 km 21 en procura de un masculino con objetos producto de hurto. En el lugar el NN que se desplazaba en bicicleta, al notar la presencia policial se despoja de una batería , herramienta (1 maceta) y bicicleta que guiaba, continuando de a pie, dándose a la fuga por el campo.

Posteriormente alertado el damnificado, agrega que dicha batería se encontraba conectada a un pastor eléctrico y la herramienta a la vista, avaluando en \$ 2.300. Policía Científica trabajó en el lugar. Se dio intervención a fiscal de turno. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULOS

1 - Se recibió denuncia en Seccional Primera por el hurto de moto marca Yumbo modelo Junior 50 c.c. matrícula KNH 1272, la que se encontraba estacionada en intersección de calles 18 de Julio y Paysandú con tranca. Fue avaluada en U\$S 700. Se



trabaja.

2 – Denuncian en Seccional Segunda el hurto de moto marca Yumbo Max 110 c.c. matrícula KNH 3039, la que se encontraba estacionada en calles Oribe y W. Ferreira Aldunate con tranca de seguridad de la misma. Avalúan en U\$S 1.300.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO – RECUPERADO

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Seccional Segunda a intersección de calles W. Ferreira Aldunate y Ruta N°2. En el lugar damnificada aduce que se encontraba en fincas de Barrio Chaná dejando estacionada su moto marca Winner modelo 110 c.c matrícula KMX 746, percatándose enseguida que el birrodado le había sido hurtado; saliendo en procura del mismo. En zona de viviendas de A. F. E. avista a dos masculinos con su vehículo, los que al reclamárselo lo abandonan y se dan a la fuga. Se investiga.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en la víspera ante detención de masculino identificado como E. D. G. G. de 19 años, por hurto en casa de familia jurisdicción de Seccional Primera; fueron cumplidas las actuaciones dispuestas por Fiscal.

Finalizada instancia en Juzgado Letrado de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a E. D. G. G., como autor de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de doce (12) meses de prisión, pena que se cumplirá en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.